

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ LUNES 8 DE FEBRERO DE 1904

NUMERO 677

Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas.

Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA

En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia. En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito
CLODOMIRO F. CASTILLO.

Aviso Se vende un magnífico negocio establecido en esta ciudad hace varios años. Patentado y con relaciones comerciales en el exterior. Informará el infrascrito; J. A. LYON GARFIELD. Oficina de D. Benjn. E. Piza, San José, C. R.

The Phoenix
Coffee Co
LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

LA FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO (Alajuela) LA COSTARRICENSE

Despacha las órdenes de sellos a las 2, 4 y 6 horas de haberlas recibido. Trabajos garantizados **no hechos por aprendices. No emplea materiales malos.**

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma a mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme a la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, donde pongo a disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos por EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo mi oficina abierta los domingos y días de fiestas.

DR. E. FRIER, CIRUJANO DENTISTA

Horas de oficina de 7 a 11 a. m. y de 12 a 6 p. m.

La casa de The Mohns-Frese Comercial Co. de San Francisco Cal.

ofrece las mejores condiciones para consignaciones de café. También se ocupa en compras de mercaderías para sus clientes. Para más informes dirigirse a su representante

GUILLERMO UHRMEISTER
HOTEL IMPERIAL

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país

SE VENDE ATAUDES desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES**.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**



EL
ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par. **Zapatos cosidos**. Visítad tan bien atendido almacén

BAÑOS DE ASPERSION

EN LA BARBERIA HNOS. ANTILLON

SITUADOS FRENTE AL BANCO DE COSTARICA

Por 25 centavos de colón, se proporcionan dos tohallas y jabón. Son los mejores y más económicos de la población.

Probados siquiera una vez.

El salón de barbería más lujoso y de mejor servicio y a los mismos precios que las demás barberías, con cinco secretarios para limpiar el calzado.

Baratillo de sombreros, puños y cuellos de lino; puños a 50 ctmo. cuellos a 25 ctmo.

SAN JOSE, ENERO de 1904.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopé, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachen.

Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen. Calle 18ª sur frente a la del Pr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo San José de Costa Rica.—**RAFAEL ROJAS ALFARO**

LA ALHAMBRA E. PAGES & C.

bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo
FIDEOS NAPOLITANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

GANGA

Por no poderlo asistir su dueño, vende un puesto de aborrótes en el Mercado. Existencia poca. Pormenores en la standes de **ENRIQUE ROIG.**—Sanénero de 1904.

La Emulsión Logítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada **EMULSION DE SCOTT**, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, en cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
Se vende en las Boticas.

RICARDO KRIBEEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

Tienda y Almacén de Manuel Romero tiene siempre buen surtido de **Guantes, Manoplas, Camisas** de algodón suaves, **Sacos alpaca, Baliijas, Carrieles, Estuches** de viaje y calzado fuerte para el campo.

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera). Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

La Cervecería

Editor y Administrador

Nicolás Echeverría

Precio de suscripción

Por un mes C\$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

Casa N. 99—Apartado N. 86

¿Que gobierno es este?

Hace unos días fueron reducidos á prisión de una manera violenta é inexplicable y confinados á Nicoya y Sta. Cruz, respectivamente, los jóvenes don Próspero Fernández G. y don Juan Alfaro V., ambos de alta en el Ejército.

El sábado pasado, allá como á las diez de la noche, fue también aprehendido en Curridabat, en donde se hallaba de temporada, el joven don Federico Fernández G., Editor de este diario, llevándose lo enseguida, en compañía de D. Federico Mora—quien también fue hecho preso—no sabemos todavía á qué punto, pues el Gobierno dispone de las personas á su antojo, y les desaparece como por encanto.

No sabemos aún qué halla motivado semejante determinación gubernativa, ni alcanzamos á comprender cómo un Gobierno que se precia de serio y reposado y que se llama constitucional, obrara de manera tan irreflexiva, cometiendo actos que sólo se podrían explicar en países regidos por mandarines vulgares, ignorantes en la ciencia del Gobierno y extraños á todo sentimiento de humanidad y de altruismo.

El Gobierno, pues, se ha quitado ya la careta y no podemos esperar más que lo que se espera siempre de los Gobiernos reñidos con el deber y las buenas prácticas.

Pero lo que sucede no nos extraña, pues ya esperábamos eso del Gobierno del señor Esquivel.

Digan ahora aquellos que miraron con antipatía nuestra actitud contraria á la candidatura del señor Esquivel, si teníamos razón al oponernos á su triunfo?

El Gobierno del señor Iglesias, ese Gobierno de que tanto hablamos por sus actos incorrectos, ese Gobierno tan

vilipendiado por la mayor parte de los que hoy gobiernan, está realizándose ante los actos de éste.

Aquellos señores que tanta oposición le hicieron á Iglesias y que hoy llevan á cabo cosas peores, están probando con su conducta que si no fueron civilistas no fue por principio sino porque no se les llamó, por considerarlos ineptos á los puestos públicos.

Sin embargo, muchos de ellos "estuvieron con la nariz en la oposición y el estómago en el Gobierno."

El país verá todo lo que no esperaba: la tiranía olímpica entronizada en Costa Rica.

A FORMAR!

Concentración latino-americana

La espúrea y flamante República de Panamá es el resultado de un grotesco é infame subterfugio. Ella será en América poco más de lo que son en Europa las colosales repúblicas de Andorra y San Marino.

Pero no será ni aún esto, porque en breve pasará á ser desembozadamente una colonia yanqui, un nuevo peñón de Gibraltar llamado á dominar el estrecho artificial de Panamá, para ejercer desde allí mayor presión aún de la que ejerce sobre las repúblicas hispano-americanas, si éstas no se apresuran por una acción común á poner coto á los avances del paquidermo del Norte.

No sólo está ya reconocida por la cancillería de Washington, la falsa República de Panamá, sino que está ya aprobado por el novísimo y saintesco gobierno de la nueva nacionalidad [sic] el convenio, en cuya virtud la zona del Canal, es decir, todo el Istmo, pasa á ser propiedad absoluta de los Estados Unidos.

¿Qué más aguardan las Repúblicas para convencerse del desastroso rumbo que lleva la política imperialista de Estados Unidos desde McKinley?

Con Garfield sucumbió la buena tradición y la elevada política de la gran República, verdaderamente democrática y altruista hasta entonces.

Hoy es el peligro, la amenaza más seria que tiene sobre sí la América latina.

Y es que el abuso de la influencia lleva siempre á los fuertes fácilmente y de un modo inevitable, al despotismo, al predominio directo y despejado.

Entre naciones raro es el protector que á la larga no se convierte en amo y verdugo de los protegidos. Hay apoyos ociosos que en vez de sostener, derrumban; amores *sui generis* que en lugar de fortalecer y vivificar sofocan y desgarran; fraternidades engañosas, que concluyen por revelarse étnicas: comedimientos y apostolados que en llegando á la estación del hurto, se tornan en misión judaica.

Y aún volvéis todas las vistas al perdido coloso, en vez de volverla hacia el coloso de vuestra alianza y de

un provisor acuerdo; hacia ese otro titán, imponente y mojestuoso, de que formarías parte de una manera substancial?

¡Pensad en lo que representáis y podéis desde el límite norte de Méjico, hasta el estrecho de Magallanes: más de las dos terceras partes del nuevo mundo, ocupadas por sesenta millones de aguerridos y valientes latino-americanos!

Las demasias yanquis os están llevando felizmente, sin querer, á una especie de unión, que vendrá á pesar como un factor gigantesco en las relaciones políticas del globo, imponiendo de nuevo la libertad y el derecho, á cuyos principios vienen volviendo la espalda las naciones populosas haciendo otra vez la fuerza el único ídolo, el desideratum supremo de todas las cuestiones internacionales y sociales.

Reencauzad cuanto antes ese Amazonas desbordado, levantando y fortaleciendo las poderosas márgenes en que debe correr encajonado.

No continuéis rindiendo homenaje, sin medida, á apolos ilusorios que equivalgan más tarde á suicidios por mano ajena.

Erguid el frente, valerosas repúblicas, y acudid, sin vacilar, en defensa de los derechos de Colombia desgarrada. Su causa, meditado bien, es al presente la causa de toda la América latina. Peligran con ella, tal vez para siempre, vuestro porvenir, vuestra integridad, vuestro decoro, vuestra soberanía.

Es propio de las grandes políticas prevenir más que remediar. Así os hallará esa misma gran República vuelta al camino del deber, más digna de su amistad y respeto, y será grande hermana y no verdugo de vosotras.

Junta y dándoos la mano las unas á las otras, sugisteis como brillante constelación de entre la grande y agitada nebulosa de la independencia.

Unidas por una alianza positiva para conservar incólume vuestra gloriosa conquista, debéis afrontar las marjadas del imperialismo cada vez más osado, presentándoos poderosos y temibles en el porvenir.

La civilización del mundo entero, íntimamente ligada al triunfo del derecho y de la libertad, os deberá, además, su salvación.

M. J. MADUENO.

(De El Latino Americano.)

Autonomía municipal

El año de 1899 promovimos la discusión de una reforma de la Constitución, con los siguientes fines:

1.º Nueva división territorial que establezca municipios autónomos con una ciudad por capital y una población de más de 25,000 habitantes;

2.º Que todas las rentas locales pertenezcan á la entidad municipal y se le deje la facultad de administrarlas y dictar acuerdos dentro de los límites de la ley y en desarrollo de su gobierno propio, y

3.º Que cada Municipio tenga derecho á elegir un Diputado al Congreso, como Senador ó como Representante, según lo determine la ley.

Tanto estos fines esenciales de la reforma como otros secundarios, fueron consultados á la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, docta Corporación que aceptó la consulta y nombró en comisión al Dr. Antonio José

Uribe para que presentase un informe, que fue del todo adverso, por lo cual hubimos de replicarle en el discurso que publicamos á continuación. El Dr. Uribe publicó en aquel año su informe, y recientemente lo ha reproducido en "La Reforma Administrativa."

Tanto por esto, como porque queremos revivir la discusión, publicamos el discurso que en apoyo de la reforma pronunciamos ante la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia.

El informe presentado por el doctor Antonio José Uribe con motivo de la consulta que hicimos respecto de una reforma constitucional que funde municipios autónomos, es adverso á dictar reforma y nos obliga á rebatir los argumentos que hace contra ella. El acepta, sin embargo, que en el orden político sólo hay dos entidades reales: el Distrito, es decir, el Municipio, y el Estado, es decir, la Nación; pero conviene en que, sin tutor poderoso, viva y se desarrolle esa primera entidad. Sometida esta cuestión al criterio de la lógica, resulta que, para que exista la Nación, tiene que haber existido un número de Municipios, pues son éstos los que la forman, y le dan elementos de fuerza y de vida; luego dejándolos vivir y desarrollarse libremente y con elementos de ellos mismos, la Nación vivirá y se engrandecerá, como viven y se engrandecen los organismos cuyas células funcionan libre y espontáneamente en el cuerpo que forman. Y sometida la misma cuestión al criterio de la Sociología, es verdad inconcusa que la región en que el individuo nace y se desarrolla, tiene vínculos de afectos nunca extinguidos y siempre influyentes en la vida propia y de relación, que inducen á favorecerla y aun á considerarla como parte de la propiedad que sostiene y protege la existencia. Pero estos generosos y naturales sentimientos no obran sobre un determinado sitio sino sobre una región que comprende una ciudad, la que sirve de centro á los negocios, á las fiestas, á las enseñanzas, al trato social y al fomento de los intereses comunes. Es en circunscripciones de esa especie donde se forman las agrupaciones humanas que, como unidades de la nación, la constituyen y caracterizan, y las que históricamente se han llamado Municipios, así como las subdivisiones de ellas se han llamado distritos municipales.

En la división territorial vigente hay cuatro entidades: la nación, el departamento, la provincia y el distrito municipal; pero esta última apenas vive como hongo adherido á la primera, que es una complicada máquina administrativa confiada á la voluntad irresponsable de un mandatario. Las otras dos entidades son ruedas que aumentan el gasto y el peso de la máquina, disminuyendo su trabajo útil. La reforma propuesta tiende á establecer dos entidades: la nación y el municipio; pero otorgando á esta autonomía, es decir, facultad para elegir sus mandatarios, crear y recaudar rentas é invertirlas en beneficio de las comunidades, como acontece en las Naciones mejor gobernadas y más prósperas por ese motivo.

El autor del informe opina que tal reforma sería pernicioso fundado en que los Departamentos con sus provincias son indispensables para ejecutar grandes mejoras materiales y porque son elementos ponderales del gran poder depositado por la Constitución en el gobierno central.

Si estos argumentos contra la reforma, que juzga hasta pernicioso, tienen fuerza, resaltará al responder á dos preguntas:

1.º ¿Cuáles son las grandes mejoras materiales que han ejecutado los Departamentos?

2.º ¿Necesita nuestro pueblo, sobrio y dócil, el cuádruplo gobierno que pondera sobre sus débiles fuerzas productoras?

Porque hay cuatro Gobiernos: el nacional, el departamental, el provincial y el distrital, y las grandes mejoras materiales no existen; porque el exceso de empleados causa muchos gastos y el régimen impide buena administración; con la reforma propuesta habrá solamente dos gobiernos: el central, con elevadas funciones internas y externas, y el municipal, con los variados ramos del servicio administrativo, repartido y confiado á las mismas comunidades que lo necesitan. La economía sería grande y el Gobierno recibiría la interesada cooperación de los asociados.

Dice el autor del informe que la reforma propuesta "nos conduciría á un centralismo riguroso ó á la disolución de la República, desde que se constituyesen los 200 municipios de que habla el proyecto."

En primer lugar, el proyecto no habla de doscientos municipios; esta cifra es exagerada. Probablemente no habría más de la mitad, y el personal del Congreso sería numéricamente aproximado al que hoy tiene, pero mejor elegido como representación nacional.

En segundo lugar, suponer que la autonomía municipal conduzca á un centralismo riguroso ó á la disolución de la República, es no comprender tal sistema de Gobierno, porque precisamente sirve para lo contrario, es decir, para repartir la labor gubernamental y reintegrar armónicamente las unidades de la Nación; es el sistema de la unidad en la variedad que la naturaleza emplea en los organismos cuya perfección admiramos. La contradicción anterior, tan manifiesta, y la exagerada cifra de doscientos municipios que el autor del informe presenta como argumentos de malicioso efecto, nos inducen á creer que no medito bastante ó quiso defender con armas vedadas el centralismo que la reforma tiende á modificar.

Aceptado el principio de dividir el territorio nacional en municipios en más de veinticinco mil habitantes, con la facultad de elegir sus autoridades políticas, judiciales y fiscales, y administrar sus rentas con independencia, los Departamentos pueden conservar su delimitación actual y su gobierno ejecutivo modificado, al mando de un Gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional, como agente de tal Poder y jefe superior de la administración municipal.

Así, las rentas que ahora recaudan é invierten los Departamentos, serían manejadas por los municipios y las Asambleas serían sustituidas por los Concejos municipales en todas sus funciones constitucionales y legales. Para la administración de justicia existían hoy noventa y nueve Circuitos judiciales, cada uno de los cuales puede ser un Municipio autónomo. Conforme á esa división, Antioquia tendría 17 Municipios, Boyacá 9, Boyacá 11, Cauca 19, Cundinamarca 10, Magdalena 4, Panamá 6, Santander 14 y Tolima 9.

Ese número de noventa y nueve

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

municipios no es exagerado. Suiza tiene más de cien municipios autónomos, con 184 miembros del Congreso y 3,000,000 de habitantes, que viven felices con el régimen federal. Las Islas Británicas tienen 125 Coudados autónomos, y su Parlamento tiene más de setecientos miembros. Chile, cuyo territorio poblado es la sexta parte del de Colombia, tiene 17 provincias y 3 territorios, con subdivisiones en Departamentos. Es el país de Hispanoamérica que consultado mejor el principio democrático en su división territorial y autónoma de las secciones.

También en la Argentina, Méjico y Brasil, ha logrado el principio de autonomía municipal reformas parciales, ineludibles ante el desarrollo de sus grandes ciudades.

Sostiene el autor del informe que al entregar á los Municipios las rentas que por las reformas les quedarían para gobernar autónómicamente, "el Poder central se debilitaría y expondría la inversión de esos fondos á la incorrecta administración de gamonales y caciques parroquiales, y que el Estado tiene el deber de ejercer, no tanto una tutela, cuanto una dirección y una inspección racional y necesaria."

[Continuará.]

M. GARÚES.

Notas ramonenses

A los electores nacionalistas

Don Chico está entre nosotros. No olvidéis que sus visitas han sido y serán funestas para los que luchamos por el triunfo del Partido Nacional.

Don Chico sólo se acuerda de nosotros cuando nos necesita. Ahora nada menos, se me dice que anda trabajando porque den su voto en las próximas elecciones, á un señor Zúñiga.

Ha pocos días, á instancia de varios, publiqué un artículo en este diario, titulado *San Ramón*, y suscrito Vicente C., en el cual consigné algunas verdades que no debemos olvidar.

Muchos opinan que es preferible entregarse en manos de enemigos, cuando son generosos, que en amigos, si son ingratos y eso es muy cierto.

Así es, que no debemos dejarnos sorprender con falsas promesas, ni halagos de niño. Basta ya.

CLEÓFAS SALAS.

Sn. Ramón, febrero 6 de 1904.

Correspondencia

De Alajuela

Señor Editor de

EL DERECHO

Hoy pasaron por esta ciudad como á media noche, los caballeros don Federico Mora y don Federico Fernández G., acompañados de dos sargentos y dos policiales.

Fernández iba mejor equipado que Mora.

En esta provincia ha causado bastante impresión el destierro de estos señores, y todo el mundo está en espera de noticias, yendo á obtenerlas á

la llegada de los trenes, pues aquí se supone que algo serio pasa en la Capital.

El pueblo de Alajuela que ayer no más era partidario de don Ascensión, hoy mira con desagrado la conducta del Gobierno, pues está convencido de que el señor Esquivel, no es la persona que ellos creían. Este pueblo es honrado y de lo más despierto de la República, y por eso es q' hoy se lamentan todos de haber sido partidarios de un hombre que no tiene dotes de mandatario, y que nada ha hecho por esta provincia. Que Dios lo conserve bien y que lo libre de los desmanes del Gobierno Olímpico.

Suyo,

Reumático

Sección noticiosa

Felicidades

cordialmente á nuestro querido y viejo amigo don Gregorio Richmond por la excelente calidad de cerveza que está elaborando en la actualidad. Proballa y os convenceréis de esta verdad indiscutible, pues los hechos hablan más alto que las recomendaciones.

Apoyamos

la idea lanzada el domingo último en "El Noticiero" por L. F. G. de que la "Escuela Normal" se establezca en una de las provincias que carecen de colegios de segunda enseñanza.

De nuevo

llamamos la atención del señor Ministro de Fomento ó de la Dirección General de Obras Públicas á fin de que no se cierre á la oración, como ahora se hace, las puertas del Parque Central y que se haga esto como ha sido costumbre á las 10 p. m.

Las razones en pro de lo que dejamos expuesto obvias. Esperamos que esta indicación será atendida. Y en tonces los empleados públicos estarán de plácemes por tener un lugar aparente donde ir á descansar durante las primeras horas de la noche de las faenas del trabajo.

Ganga

Por no poder asistirlo su dueño, vende un puesto de abarrotes en el Mercado. Existencia poca. Pormenores en la venta de ataúdes de ENRIQUE ROIG—San José, Enero de 1904.

AVISO A LOS ORSANTES.

Todo el que quiera ser dado de alta en el Ejército, no tiene más que asomarse por esta Redacción. Ya lo saben aquellos que tengan necesidad de empleos, sobre todo los oficiales, quienes ganarán de ascenso á setenta colones, según el grado.

Anibal Santos y Guillermo Obando, -abogados, y Ricardo Coto Fernández, pasante de abogado Oficina: Avenida Central O. 25 metros del Mercado.

CLODOMIRO SALAS hijo PASANTE DE ABOGADO

despacha en la oficina del Licenciado don Máximo Fernández.

—INTERNADO DE CARTAGO—

1ª y 2ª enseñanza

El primer lunes de marzo próximo se abrirá este internado para alumnos de primera y segunda enseñanza. Los de la primera frecuentarán las clases de la Escuela Superior de Varones y los de la segunda las del Colegio de San Luis Gonzaga. Los padres de familia que deseen enviar sus hijos, se servirán solicitar del infrascrito el Prospecto y Reglamento en

que están consignadas las condiciones de admisión.

Apartado nº 9.

Cartago, 4 de febrero de 1904.

Celso Gamboa.

Apoyamos

la idea lanzada por EL DERECHO en su sección de "Notas", con respecto de que se nombre de nuevo como Agente de Policía del pueblo de Alajuelita, al señor don Abraham Rojas, pues es una persona justiciera y sabe cumplir con su deber.

El señor Guerrero, actual Agente, es persona honrada, pero no es apto para el cumplimiento de su deber, por la sencilla razón de que se deja guiar de un circulito de gente incorrecta de este pueblo.

Dadas las buenas cualidades del señor Rojas, pedimos al señor Ministro del Ramo se digne hacer dicho nombramiento.

Numerosos vecinos.

Nueva industria

Hemos tenido ocasión de ver unos carretoncitos de mano que fabrica el inteligente y laborioso artesano don Jesús Pacheco quien tiene su taller en el local del señor Pollini.

Notamos que son de construcción más fuerte que los extranjeros y por su baratura vale la pena que los alarmistas se hagan de su carretoncito, más cuando es industria costarricense A última hora

se nos informa que hoy á las 2 p.m se fugó de la cárcel de varones de esta ciudad un reo. Más vigilancia señor Alcalde de la cárcel.

En días

pasados vimos pastando tranquilamente en el solar del antiguo Teatro Municipal, una yunta de bueyes. Como ese solar es propiedad nacional y está convenientemente cerrado, delatamos el abuso al encargado de su cuidado y conservación.

No nos

extraña el proceder de El Centinela en la actualidad porque ya sabíamos de antemano que eso haría pero, entienda dicho periódico que ni el, ni la fuerza de la imposición podrá hacer que el noble partido republicano se divida.

No conseguirá nada, más que exhibirse por su desleal tarea.

Definitivamente

se ha trasladado á este lugar el importante vecino de Barba don José Rodríguez C. Nos alegramos que personas como el señor Rodríguez que honran el lugar donde viven halla tomado esa resolución de venir á radicarse á este lugar donde le deseamos mucho progreso en los negocios que emprenderá.

De La Prensa Libre

en un sueto de gaceta dice: "Si ha habido invidia y mala intención en los artículos de "El Derecho" sobre la provincia del Guanacaste, de lamentarse es que la pasión política lleve á ese extremo."

No colega, léalos y verá que la invidia y mala intención está en quienes tergiversan las cosas llevadas por la pasión política.

Más adelante agrega el colega: "Se asegura que don Federico Mora, colaborador de El Derecho" etc."

Vea colega amigo, don Federico Mora no es ni ha sido colaborador de "El Derecho"; ha publicado únicamente dos ó tres artículos en nuestro diario, con su firma al pie.

Si se le hasupuesto autor de los artículos sobre Guanacaste, con mucho gusto mostraríamos á quien lo desee los originales y hasta el autor de ellos, pues estamos autorizados para hacerlo.

Lo que ha habido aquí es que el Gobierno estaba esperando una oportunidad cualquiera para fastidiarlo, lo mismo que á los que algo tuvieran que hacer con nuestro diario.

COSTA RICA RAILWAY COMPANY Derrumbes

Se espera que desde lunes 8 del presente, los trenes correrán directamente á las Lomas donde se hará el transbordo de pasajeros y correspondencia hasta que puedan correr directamente á Limón, lo que se espera será el 10 ó 11 de este mes, comenzando entonces á regir el Horario regular. Hasta entonces el tren que sale de San José con pasajeros y correspondencia á las 7 a. m. llegará á las Lomas como á medio día y saldrá de ese lugar para Limón á la 1 y 5 p. m., y llegará á su destino á las 3 y 15 p. m. Además, el tren que sale de las Lomas á las 3 y 55 p. m. y que llega á Limón á las 7 y 30 p. m. correrá diariamente hasta que el servicio regular de trenes empiece á regir.

R. E. BRONCKER, Administrador General.

San José, 5 de febrero de 1904.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenza, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José 27 de Enero de 1904

PANADERIA "LA SOLEDAD"

Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167.

Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT CO

Movimiento durante la semana

que termina el día 14 de Febrero de 1904

SS SALIDAN



Cervecería Nacional

El Aguila

Calle del Laberinto y la Avenida 10

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración. Esta cerveza es la más saludable de todas las cervezas del país. Diríjanse las órdenes á JORGE CASTRO Y C.

LA BASTIDA ALMACEN DE ABARROTES

VINOS Y LIQORES

Cerveza Leona y Estrella, Sacos para café, Cognac Bisquit y laudon, Papel de envolver, Manteca Smith Gitana y Primera, Mame tequilla en latas. Breva Diana, Sal de Marquilla, Almidón, Lecha Nestlé y otros muchos artículos.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALBERTO LLINAS

"LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

Gran Baratillo de SACOS en el BAZAR del MERCADO de José Esquivel

Ofrece sacos de café en pergamino, oro y papas á precios sumamente baratos debido á que tiene en existencia 150 fardos.

**CERVEJERIA
TRAUBE**
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
**BEST STOUT
PORTER**

COMPANIA DE AGENCIAS
De Costa Rica, Limitada

PUNTA ARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
Manuel Barahona, GERENTE

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas
Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas
CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas
Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confites, Chocolates, Turronec etc.

PRECIOS DE SITUACION

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado

Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un ramo de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de fragranza en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional. J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes por el apartado n° 153. San José

VITALIZADA DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, GUAYACOL

GLICERINA É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

La Emulsión

OZOMULSION el alimento medi-inal más maravilloso para robustecer y fortificar el cuerpo humano que jamás ha sido perfeccionado por las manos y la inteligencia humana con la ayuda de la Naturaleza. No hay medicina que restituya el sistema delirado y gásto de la Salud tan pronto como OZOMULSION. Para mujeres débiles niños é invalidos, OZOMULSION es una roca de refugio, sana los enfermos, engruesa la gente flaca y á los débiles.

Conserva la salud

previene contra enfermedad

prolonga la vida

* todas las afecciones subcutáneas.

EMPEINES

GRANOS,

SARPUILLIDO,

ECZEMA,

HERPES,

LACERACIONES,

HERIDAS,

LLAGAS,

ULCERAS,

Cura radicalmente:

"LISTERFORM"

MUESTRAS GRATIS

EN LA BOTICA

LA VIOLETA

OZOMULSION

Agentes Generales en Centro América **JIMENEZ & C.o**

TOMEN OZOMULSION